



CIRCULAR 122/2022

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 22 de junio de 2022

Querido consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, el próximo **martes 28 de junio de 16:30 a 18:00 h** tendrá lugar la Conferencia sobre **“El juicio de desahucio por falta de pago a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”**, según el programa que adjunto se acompaña y en la que intervendrán como ponentes D. Antonio Navarro Selfa, abogado y Dña. Cristina Vallejo Ros, abogada.

A la Conferencia se podrá asistir de modo **on line** previa inscripción y de forma gratuita a través del siguiente enlace

<https://www.formacionabogacia.es/>

La retransmisión on line se realizará a través de Microsoft Teams

Asimismo, te indico el teléfono y correo de contacto para cualquier problema técnico que pueda surgir 91 150 10 03 / soporte@formacionabogacia.es

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentes Zabala
Presidente Comisión de Formación



PLAN DE FORMACIÓN

MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 EL JUICIO DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

16:30.- EL JUICIO DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

I. EL JUICIO VERBAL DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO. BREVE RESUMEN PROCEDIMENTAL. REFERENCIA DEL INCIDENTE DE VULNERABILIDAD.

II. EL CARÁCTER SUMARIO O PLENARIO DE LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO.

III. LA ENERVACIÓN DE LA ACCIÓN EN LOS JUICIOS DE DESAHUCIO DE FINCA URBANA POR FALTA DE PAGO DE LAS RENTAS O CANTIDADES DEBIDAS POR EL ARRENDATARIO.

- Contenido del requerimiento enervatorio.
- Consignación de las rentas con carácter subsidiario.

IV. IMPROCEDENCIA DEL DESAHUCIO POR EXISTIR CAUSA COMPLEJA- LÍMITES.

V. MAQUINACIÓN FRAUDULENTE EN OCULTACION DEL DOMICILIO DEL ARRENDATARIO. DISTINTOS SUPUESTOS.

VI. OTRAS SENTENCIAS DE INTERÉS.

Ponentes.- D. Antonio Navarro Selfa. Abogado.
Dña. Cristina Vallejo Ros. Abogada.

18:00.- Final de la sesión